

Editorial

Propuesta para superar el terrorismo

Los ataques del 11 de septiembre han hecho del terrorismo un desafío de primer orden para el mundo actual. La respuesta predominante se ha inclinado por la vertiente militar. No sólo Estados Unidos y el Reino Unido han respondido exclusivamente en estos términos, sino que de manera bastante unánime, muchos estados occidentales han recurrido a la fuerza militar para protegerse de un eventual ataque terrorista. Aunque parezca ser la reacción obvia, no es la más adecuada para los fines propuestos. El mal que se pretende erradicar presenta connotaciones étnicas, religiosas, económicas y sociales que lo vuelven bastante más complejo que una simple respuesta militar. Escudarse en el uso de la fuerza militar es concentrarse en los síntomas, relegando al olvido las raíces del problema.

Se impone, pues, un doble esfuerzo esclarecedor. El racional para encontrar una explicación lógica, tanto al acto terrorista como a la respuesta militar que desencadena, para no caer en las falacias de la propaganda y el ético, para no caer en la hipocresía. Ni la razón ni la ética pueden explicar ni justificar el uso de la fuerza militar, porque, aparte de no estar avalada jurídicamente y de no ofrecer ninguna solución eficaz contra el terrorismo, la violencia que le es implícita corre el peligro inminente de desbordarse, tal como está sucediendo de hecho. Las operaciones militares, pese a ser "quirúrgicas" y a lanzar bombas "inteligentes", están haciendo estragos entre la población no combatiente. Por lo tanto, es necesario abandonar cuanto antes este esquema militar de reacción violenta a una acción también violenta, porque es la violencia la que está prevaleciendo, en lugar de ofrecer un futuro más seguro para los afganos y para la humanidad. Esto no significa, de ninguna manera, que no haya que reaccionar al acto violento, pero la razón y la ética desaconsejan el recurso a más y mayor violencia. La violencia sólo puede ser realmente superada si es asumida y transformada.

1. La lógica de la falacia

Los actos terroristas del 11 de septiembre son presentados como un ataque contra la civilización occidental y cristiana, y contra sus valores fundamentales: la libertad, la democracia y el derecho. Esta interpretación es muy cuestionable y más cuestionable es aún que estados como El Salvador se consideren atacados por compartir esos mismos valores, por los cuales, por otro lado, sus gobiernos no hacen mucho para que sean una realidad, en su propia vida interna. Es cuestionable además porque nadie calificó así las agresiones igualmente inhumanas y crueles, que dejaron mayor número de víctimas, en Centroamérica, el Cono Sur, Sudáfrica y Rwanda, para no citar más que aquellos lugares donde se han cometido actos de terrorismo. Si la magnitud de la violencia de un acto de esta naturaleza se mide por la cantidad de víctimas que, dicho sea de paso, es una medición muy sesgada, frente a las cinco mil víctimas caídas en las torres del *World Trade Center* y el Pentágono están otras 130 mil caídas en Irak; 200 mil en Irán, asesinadas con las armas que el gobierno estadounidense entregó a Irak; 150 mil en Afganistán, también asesinadas con armas que Washington proporcionó a los taliban; 18 mil en Bagdad durante los bombardeos de aviones estadounidenses. A esta lista abultada de víctimas se pueden agregar 150 mil degollados en Argelia y 700 mil tutsis asesinados por los hutus. Tal vez que la mayoría de las víctimas de los ataques del 11 de septiembre haya tenido la nacionalidad estadounidense haga la diferencia entre unas y otras.

Estos actos terroristas ni siquiera representan un ataque contra los valores del neoliberalismo, puesto que en el islam nadie se opone al mercado. El golpe iba dirigido contra los símbolos más importantes del poder económico y militar de Estados Unidos, ahí donde se decide el destino de la humanidad. La reacción de su gobierno y del del Reino Unido muestra que el mensaje fue recibido. Pero el golpe encierra otros significados. Fue dado el día que se firmaron los llamados acuerdos de Camp David, cuyo propósito era poner fin al conflicto en el Medio Oriente. La cuestión del Estado palestino está muy presente en el discurso de los taliban y en el islam, en su conjunto. Otros elementos importantes de este discurso son el trato dado por el gobierno estadounidense a Irak y su presencia militar en Arabia Saudí. Desde la perspectiva latinoamericana, por mera coincidencia quizás, el 11 de septiembre pasado se cumplieron veinte años del derrocamiento del gobierno socialista de Salvador Allende (Chile), maquinado por el gobierno estadounidense.

Pareciera, pues, que lo importante no es tanto el número de las víctimas, ni su nacionalidad, sino que el golpe fuera asestado certeramente en el meollo de la idea que Estados Unidos tiene de sí misma. Tal vez la humillación a un poder que se consideraba invulnerable sea lo que más duela. Su orgullo y su arrogancia quedaron hechas añicos. Así se comprenden mejor su cólera y su frustración, manifiestas en su reacción. Una reacción irreflexiva, que todavía

no ha sido capaz de preguntarse por qué ha sido objeto de un ataque tan devastador como condenable. Y es que, con pocas excepciones, el estadounidense promedio no tiene la más mínima conciencia del mal y del sufrimiento que su política exterior ha causado y sigue causando en el mundo. Hace tan sólo dos décadas, en Centroamérica, para no ir más lejos, Washington hizo que las revoluciones se volvieran inevitables, así como también el terrorismo estatal y privado, desarrollado con su aprobación para intentar contenerlas. Estados Unidos se caracteriza por practicar la libertad y la democracia de puertas adentro. Un centroamericano no puede obviar la dictadura de los Somoza, en Nicaragua, desde 1933 hasta 1979; ni el derrocamiento del gobierno democráticamente electo de Arbenz, en Guatemala, en 1954, seguido por una dictadura militar que dejó más de 200 mil muertos; ni la participación de militares y asesores estadounidenses en la guerra civil salvadoreña durante once años y en la contrarrevolución nicaragüense, en la década de 1980. A todo esto habría que agregar el profundo desprecio que los diplomáticos y políticos estadounidenses han mostrado desde siempre a todos los países y habitantes al sur del río Grande.

El ataque terrorista del 11 de septiembre, sin embargo, no puede ser interpretado como la venganza de los desheredados del tercer mundo contra el poder imperial estadounidense, que los explota y oprime desde tiempo inmemorial. No lo puede ser porque aquél es obra de unos cuantos potentados económicos y políticos, familiarizados con la sociedad y el gobierno estadounidenses. Es más, este reducido grupo ha llegado a acumular un poder inmenso, gracias al gobierno de ese país, con el cual colaboró estrechamente, en tiempos no muy lejanos de la lucha contra el comunismo soviético. De hecho, el ataque fue planificado con gran minuciosidad por un pequeño grupo de militantes trastornados, quienes tuvieron que mutilar la doctrina islámica, despojándola de su dimensión humanista, espiritual y estética, para ajustarla a sus ideas particulares. Con ello buscan movilizar a unas masas creyentes, supuestamente alienadas o adormecidas, con fines políticos. No hay pues que interpretarlo en términos apocalípticos, como una guerra a muerte entre el islam y occidente, sino en términos de una secta de fanáticos con gran capacidad destructiva. En este sentido, se parece más a los davidianos de Waco (Texas) o a los seguidores de Jim



Jones de Guyana o a los japoneses de Aum Shinrikyo y a otras agrupaciones similares de occidente. Sin embargo, los creadores de opinión pública han recurrido al lenguaje apocalíptico para alimentar la indignación occidental y justificar la reacción del gobierno estadounidense, pasando por alto datos importantes de la realidad.

De esta manera, en lugar de contribuir a iluminar una situación ya de por sí confusa por la magnitud de las pérdidas irreparables y por las fuertes emociones colectivas que ha suscitado, las grandes cadenas de prensa, radio y televisión se han dedicado a aumentar esa confusión y a desorientar con generalizaciones fáciles, pero irreales, que despiertan pasiones colectivas igualmente destructivas. La interpretación de lo ocurrido como un enfrentamiento entre el bien, representado por occidente, contra el mal, representado por el islam, olvida que los fanáticos hablan en los mismos términos, pero en sentido opuesto. En lugar de alimentar pasiones primitivas, es necesario y urgente desentrañar la realidad del mundo actual. No le hace ningún bien al gobierno estadounidense quien hace lo contrario. Hay quienes, tal vez llevados por un afán patriótico mal comprendido, en esta hora de impotencia y humillación, quieren contribuir con la identificación de un "enemigo" escurridizo y poderoso, pero al fin de cuentas fabricado con falacias. Esta es una actitud irresponsable e inaceptable, desde un punto de vista ético. Asimismo es irresponsable la actitud de aquellos que se niegan a buscar una explicación lógica a los hechos, porque piensan que ello equivale a aprobarlos. Ya no se diga la actitud de aquellos otros que rechazan toda responsabilidad en lo ocurrido.

La creencia insensata en el triunfo de la propia sociedad capitalista, cuya prosperidad parecía ilimitada y cuya seguridad parecía inexpugnable, y en unos valores económicos, políticos y culturales, identificados con la libertad, el mercado y la democracia, impiden un examen y una reflexión acuciosa de la realidad exterior a las fronteras de Estados Unidos. Es la misma vieja idea que sostenía que las posibilidades del desarrollo económico eran infinitas y mecánicas. La creencia en que la globalización era autosuficiente y estaba dotada de unos poderes especiales, que evitarían los desequilibrios entre los estados y los mercados, pasó por alto la necesidad de una serie de normas universales, a las cuales debieran ajustarse las nuevas realidades financieras internacionales. El desequilibrio entre los ricos y los pobres en todo el mundo es cada vez mayor, tal como lo documentan los informes anuales de desarrollo humano de Naciones Unidas. Pero quizás lo más importante, al menos para algunos, no sea tanto la pobreza en la cual se ven forzados a vivir, sino la humillación de la que se sienten víctimas. Así es como persiste un generalizado sentimiento anti yanqui o anti gringo, que buena parte de la población estadounidense no parece tener capacidad para comprender, en toda su profundidad, y de cuyas manifestaciones se suele sorprender. Y es que la imagen que tiene de sí misma no coincide con la que la mayor parte de la humanidad tiene de ella.

El ataque del 11 de septiembre es, entre otras cosas, una llamada de atención de esa otra realidad del mundo, excluida de las corrientes principales del capitalismo actual. El que esa llamada de atención esté motivada subjetivamente por resentimientos o envidias no releva de la obligación de reflexionar sobre las razones existentes detrás de esos sentimientos. La exclusión no debe interpretarse sólo en términos económicos, sino sobre todo y en el caso del islam más que en ningún otro, en términos sociales y culturales. Es una llamada de atención que, además, ha sacado a luz lo peor de ese occidente que se reconoce civilizado y cristiano —sus xenofobias, su nacionalismo agresivo, sus fundamentalismos religiosos, étnicos y laicos, sus fantasmas e inseguridades más profundas. Ha quedado en evidencia que occidente no es tan civilizado, ni tan poderoso como se creía. Ya no se puede seguir desconociendo que occidente y de manera más específica los países industrializados no se han preocupado de las realidades complejas que configuran el mundo actual, exceptuando las relaciones comerciales —de las cuales no excluyen a socios asesinos o fundamentalistas, consumidores de armamento o de los elementos químicos básicos para fabricar armas biológicas, en gran escala. La verdad es que nunca le preocupó que fundamentalistas de toda clase recibieran entrenamiento militar en el Afganistán de los taliban, ni se inquietó cuando los servicios de inteligencia estadounidenses introdujeron en su propio territorio a esos mismos fundamentalistas para hacer propaganda contra la Unión Soviética, ni parece caer en la cuenta que el mercado financiero más grande para lavar dinero se encuentra en Londres y que en él invierten sus fondos grupos terroristas de toda clase. Es lamentable que hasta que no le ha tocado a Estados Unidos, occidente no ha prestado atención.

El gobierno estadounidense se ha declarado en estado de guerra, puesto que, de una manera unilateral, ha interpretado los hechos del 11 de septiembre como actos de guerra, y con él ha arrastrado a muchos gobiernos occidentales. Pero, de nuevo, objetivamente, esta es una interpretación insostenible, porque va demasiado lejos. Ni siquiera se puede hablar con propiedad de una guerra del islam contra occidente. Las guerras son declaradas y peleadas por los estados y no por grupos de fanáticos. En este caso, es evidente que se trata de un grupo de enfermos psicológicos, que ha utilizado el islam para cometer actos terroristas. Los ataques del 11 de septiembre sólo pueden ser considerados como un acto terrorista —por su relevancia simbólica, el factor sorpresa, la acción clandestina y la combinación de homicidio y suicidio—, destinado a crear pánico. Aunque no todo atentado puede ser calificado como terrorista, es indudable que éste lo es. Sus protagonistas conocían su objetivo y las debilidades de la seguridad estadounidense y contaban con la publicidad gratuita de los medios de comunicación de masas.

2. La dificultad para definir el terrorismo

Aunque es indudable que los hechos del 11 de septiembre sólo pueden ser calificados como actos de terrorismo, no existe la misma claridad a la

hora de definir de manera formal qué deba entenderse por terrorismo. El senado estadounidense, en una resolución aprobada pocos días después de los hechos, autorizó al presidente Bush para "usar toda la fuerza necesaria y apropiada contra aquellos países, organizaciones y personas que él determine que han planificado, autorizado, cometido o ayudado a los ataques terroristas...". Esta autorización es muy peligrosa, porque deja en manos de un presidente, quien ya de por sí tiene mucho poder, la decisión de quiénes son terroristas y, por lo tanto, se hacen merecedores de un castigo severo. En una autorización tan amplia cabe cualquier acción represiva contra aquellas personas, grupos o estados que sean declarados terroristas. Dados los antecedentes de los gobiernos estadounidenses, no es difícil prever la discrecionalidad, cuando no la arbitrariedad, con la cual esta autorización puede llegar a ser utilizada. Si bien no es difícil identificar cuando un acto es terrorista, hasta ahora, en la práctica, ha sido imposible definir el terrorismo, en los foros jurídicos y políticos internacionales, incluida Naciones Unidas, en buena medida, por la oposición de Estados Unidos. Esta teme, con toda razón, que una definición restrinja sus operaciones encubiertas en el exterior o sus operaciones de castigo, como la que ahora está llevando a cabo contra los taliban, en Afganistán, y antes, contra otros estados. Aquí radica la contradicción fundamental de la primera potencia mundial, la cual pretende perseguir y castigar sólo a un determinado terrorismo, aquel que ella defina como tal y no toda forma de terrorismo, sin distinguir al sujeto que lo practica.

Los esfuerzos para llegar a una definición internacionalmente reconocida se remontan a 1937, cuando fue imposible aprobar la "Convención internacional para la prevención y represión del terrorismo". Desde entonces, la comunidad internacional sólo se ha ocupado del tema de manera puntual, tratando cada acto terrorista de manera individual, sin poder llegar a una definición formal. La dificultad formal estriba en la metodología. La cuestión suele ser abordada desde perspectivas diferentes y desde contextos muy distintos. Pero, en realidad, la dificultad práctica radica en las potencias mundiales mismas, en particular Estados Unidos, las cuales se oponen a ajustar sus operaciones, encubiertas o no, a una definición de terrorismo. Si la comunidad internacional contara con una definición de terrorismo, las acciones de los estados podrían ser enjuiciadas desde ella, y si éstas fueran contrarias, los responsables se harían acreedores a una condena con su respectiva sanción. Por eso es que, hasta ahora, sólo se cuenta con definiciones que o bien son tan amplias que admiten cualquier atentado, según la conveniencia de las potencias mundiales, como es el caso de la resolución citada del senado estadounidense, o bien son tan limitadas, que restringen el terrorismo a unos cuantos actos, dejando fuera otros muchos.

Naciones Unidas reconoce que sobre la discusión de esta espinosa cuestión pesa una carga emotiva y política muy fuerte. Hasta ahora, el calificativo terrorista ha sido usado de manera selectiva y mezclando los aspectos

formales con los juicios de valor. De ahí que se califique como terrorista cualquier actividad o comportamiento violento al cual se opone, por razones diversas, el que atribuye dicho calificativo, y, por el contrario, que se rechace tal calificativo cuando es aplicado a personas o acciones con las cuales se simpatiza o a las cuales se apoya. Es así como el que para algunos es un terrorista, para otros es un luchador de la libertad. El ejemplo más reciente y también el más grotesco es el del gobierno de Reagan, el cual llamó luchadores de la libertad a las bandas armadas que lanzó contra el régimen sandinista y a los



mismos taliban, su instrumento más eficaz contra la ocupación soviética de Afganistán, y a quienes comparó incluso con los fundadores de la nación estadounidense. En este último caso, sin embargo, los luchadores de la libertad de otros tiempos no muy lejanos se han vuelto terroristas, lo cual pone en evidencia la facilidad con la que el término va y viene, dependiendo de los intereses de quien lo aplica. Estos deslizamientos sólo son posibles, porque el gobierno estadounidense se ha opuesto a la clarificación del concepto y porque, en consecuencia, no existe ninguna instancia reconocida en el ámbito internacional que lo aplique e imponga sanciones a los que fueran hallados culpables de terrorismo. La ambigüedad existente es la que permite a Washington aplicar el término según sus conveniencias y, en virtud de su poderío militar, hacer las veces de árbitro internacional inapelable.

El uso corriente de los términos terrorista y terrorismo se fija sólo en la descripción del comportamiento, dejando fuera a sus sujetos. Es así como cierto tipo de violencia política está legitimado y justificado, mientras que otro no. El juicio depende del interés político de quien utilice el término terrorista. Sin embargo, ese interés no se muestra tal cual, porque sería demasiado burdo e incluso intolerable, sino que se oculta en razonamientos de orden moral. Pese a ello, en el seno de Naciones Unidas se ha llegado ya a cierto consenso sobre algunos de los elementos que caracterizan la conducta

terrorista, pero sin que por ello se atreva aún —porque no tiene poder para ello— a aplicarlo, con lo cual admite, de manera más o menos implícita, que, en algunos casos, el recurso al terrorismo estaría permitido (Naciones Unidas, Consejo Económico y Social, "Terrorismo y derechos humanos", E/CN.4/Sub.2/2001/31). Así, por ejemplo, es sabido que grupos israelitas extremistas de Nueva York recogen fondos con los cuales financian las actividades de grupos armados insertos en los asentamientos de Israel.

El concepto de terrorismo estatal proviene de la revolución francesa, en concreto del llamado régimen del terror (1792-1794), precisamente porque el gobierno revolucionario lo aplicó de forma intencional y sistemática, para reprimir y controlar a la sociedad. Asediado por amenazas internas y externas, las cuales podían dar al traste con su autoridad, el gobierno de Robespierre creó el terror. Fue una política despiadada, dirigida contra presuntos enemigos, cuyos elementos eran la detención, el encarcelamiento, la confiscación de bienes, la tortura, la ejecución y la intimidación generalizada. Desde entonces, los regímenes que atraviesan por crisis que amenazan con hacerlos colapsar, recurren al terror para mantenerse en el poder. El terrorismo contra el Estado, practicado por individuos y grupos anarquistas, surgió un siglo más tarde, en la Rusia zarista, desde donde pasó a Europa y a Estados Unidos. Los anarquistas rechazan el Estado, la legislación estatal y la propiedad privada. Su política persigue atemorizar al gobierno y a la sociedad para soliviantar a las masas y así suscitar el cambio social y político. Los medios preferidos son el asesinato de funcionarios, políticos y empresarios, el atentado con bombas, el sabotaje y el robo. Los avances tecnológicos del siglo XX en el transporte, las comunicaciones y el armamento, por un lado, y por el otro, la propagación de la violencia y la fragmentación de los grupos humanos, permitieron el apareamiento del terrorismo internacional o transnacional. En este mismo siglo, los terroristas estatales y privados establecieron vínculos de cooperación entre ellos, a consecuencia de lo cual el terrorismo se multiplicó y se transformó. La línea divisoria entre éste y la delincuencia fue desdibujándose cada vez más, mientras que los objetivos de aquél fueron siendo cada vez más difusos.

En El Salvador se sabe mucho del terrorismo de Estado, aunque nunca se lo ha querido reconocer de manera oficial. Los regímenes militares salvadoreños del siglo XX utilizaron por igual a los cuerpos de seguridad y al ejército para secuestrar y asesinar a sus opositores, para encarcelarlos sin juicio, para perseguirlos y torturarlos, e incluso para matar en masa a poblaciones indefensas de las zonas que consideraban enemigas. En resumidas cuentas, estos regímenes hicieron uso arbitrario y abusivo de su poder para gobernar por el terror. Estos gobiernos, primero reaccionaron de una manera desproporcionada ante el desafío planteado por la oposición política, después lo hicieron al de la organización de masas y, finalmente, al de la subversión interna. Las tácticas contrainsurgentes de los gobiernos salvadoreños redundaron en privación

de las libertades individuales, en violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos, en represión y, en definitiva, en el terror, que intimida, lesiona y ultraja a las personas. De hecho, de acuerdo a Naciones Unidas, es el tipo de terrorismo que más daño causa. Pero, en lugar de eliminar el origen de su temor a perder el poder, provoca una reacción con frecuencia también violenta, cuando no terrorista, con lo cual se inicia un ciclo de terror.

No sólo existe el terrorismo de Estado, sino que éste, con frecuencia, lo patrocina. También en El Salvador y en otros estados centroamericanos se conoce esta forma de terrorismo. En la década de los ochenta, Washington recurrió a este tipo de violencia para contrarrestar el avance del movimiento insurgente. Asimismo, entrenó, dirigió, asesoró, armó y financió a los ejércitos salvadoreño y guatemalteco, en los años en que la represión contra poblaciones indefensas fue más aguda, y patrocinó a los escuadrones de la muerte, en ambos países, y a la contrarrevolución nicaragüense. El gobierno de Washington decidió de propia cuenta y porque así convenía a su política interior detener el avance del comunismo internacional en Centroamérica. Necesitaba de unos triunfos militares y políticos fáciles, baratos y espectaculares para demostrar a la sociedad estadounidense que Estados Unidos seguía siendo la primera potencia mundial, aun después de su ignominiosa salida del sudeste asiático. Es en este contexto, sin duda, que Naciones Unidas recuerda que los estados con frecuencia utilizan el terrorismo como medio para alcanzar los objetivos de su política exterior y advierte que todo apoyo o asistencia, abierto o encubierto, prestado por un Estado a agentes con el fin de subvertir o desestabilizar a otro Estado o a su gobierno es terrorismo. El apoyo comprende desde el simple respaldo político hasta el suministro de material, entrenamiento, financiamiento y refugio.

Naciones Unidas va más allá y califica como terrorismo de Estado las represalias —incluidos los bombardeos— que algunos estados toman —léase Estados Unidos que es el que más ha utilizado este medio para castigar a sus enemigos— contra otros estados para causarles daño e infundir miedo a sus habitantes. Algunos opinan que las nuevas tecnologías y prácticas militares obligan a ampliar el concepto de terrorismo internacional de Estado para incluir el terror en gran escala con el propósito de dominar o interferir en los asuntos de otros estados o naciones, así como también los ataques armados contra otros estados con el pretexto de prevenir posibles agresiones futuras.

La actividad terrorista no es exclusiva del Estado, también los individuos la ponen en práctica, de manera aislada o en grupos y por motivos muy diversos —perturbación mental, etnia, religión, ideas, etc. Sin embargo, los estados son los que más evaden su responsabilidad, puesto que tienen más poder para imponer su voluntad. El acto terrorista, independientemente de quién lo cometa, es contrario a casi todos los derechos humanos. Pero por lo que toca al Estado, las consecuencias son peores, porque la población queda inerme ante

él. Por consiguiente, la aberración es mayor cuando aquel que tiene como misión promover y proteger a las personas que se encuentran bajo su jurisdicción, hace lo contrario y es para ellas una amenaza. Es así como Naciones Unidas propone que todos aquellos programas y políticas que limitan de manera inaceptable los derechos económicos de la población —como los de ajuste estructural, el embargo, la corrupción de los funcionarios públicos, la negación de los servicios básicos de salud, educación, empleo y vivienda a la mayoría— debieran ser considerados acciones terroristas, que menoscaban los derechos civiles y políticos de poblaciones enteras.

Esta propuesta para ampliar el concepto de terrorismo hasta comprender los derechos económicos de la población tiene fundamento en la experiencia. En efecto, Naciones Unidas ha constatado que los estados con mejores antecedentes en derechos humanos son los que con menos probabilidad experimentarán actos de terrorismo interno. Asimismo, aquellos estados cuyas relaciones externas se ajustan más a los fines y principios del derecho internacional son los que tienen menos probabilidad de ser blanco del terrorismo internacional. La evidencia empírica parece mostrar, por lo tanto, que las violaciones de los derechos humanos, del derecho humanitario y de los principios básicos de la convivencia internacional son algunas de las causas principales del terrorismo. La conclusión se impone. Naciones Unidas recomienda, en consecuencia, que las violaciones a los derechos económicos, políticos y culturales sean declaradas crímenes internacionales y, por lo tanto, sometidos a la jurisdicción universal. De aquí se desprende, pues, una lección práctica. La medida que parece más segura —aún más que los servicios de inteligencia, tal como ha quedado demostrado *a contrarii* el 11 de septiembre— es el pleno respeto de los derechos humanos y de los procedimientos democráticos, en toda la comunidad de naciones, en su interior y entre ellas. Es claro que, en este campo, queda mucho por hacer, porque hay que repartir la riqueza mundial de una manera más equitativa, hay que luchar arduamente para erradicar el racismo y la discriminación de género, religión y cultura, y para construir una auténtica comunidad de naciones. Sólo en este contexto más amplio de respeto a los derechos de los demás a una vida digna y libre de amenazas, las acciones puntuales para evitar el terrorismo son eficaces.

Las declaraciones formales de adhesión a los derechos humanos así como las condenas al terrorismo, aunque comprometen a los estados, no son suficientes. Debe haber instancias reconocidas y respetadas por la comunidad internacional, cuya atribución primordial sea la de vigilar el comportamiento de los estados, los individuos y los grupos. Aquellos que sean encontrados culpables de violar los derechos humanos y de practicar el terrorismo, debieran ser condenados y sancionados de manera pública. En consecuencia, las diferencias, que es normal que surjan entre los estados, debieran ser ventiladas en foros internacionales con poder para ordenar las relaciones entre ellos. De la misma manera, debiera quedar establecido con alguna precisión cuán-

do es legítimo intervenir en la soberanía de un Estado violador de los derechos de los ciudadanos o del derecho internacional, así como también las condiciones en que dicha intervención podría tener lugar. No sólo por lo sucedido el 11 de septiembre en Nueva York, sino también por los profundos desacuerdos comerciales y las desigualdades escandalosas existentes entre los estados, es evidente que la globalización no posee una mano invisible que regule las relaciones internacionales. Dicho con otras palabras, la globalización exige, y los lamentables hechos del 11 de septiembre lo pusieron en evidencia de manera meridiana, reconocer y cumplir con el derecho internacional cuanto antes, incluida la legislación relacionada con los derechos humanos.

Otro curso de acción indispensable para erradicar el terrorismo, en todas sus expresiones, es cerrar las puertas a la impunidad. Todo aquel que viole el derecho internacional y el derecho humanitario debiera tener la certeza de que será procesado, independientemente de si es una potencia mundial como Estados Unidos o si posee poder de veto en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas o si es una potencia económica como Alemania o Japón o un grupo luchador de la libertad. Esto significa poner fin a los procesamientos selectivos y todos, incluidos los presidentes y los jefes de Estado, en activo o no, deben contar con que serán despojados de la inmunidad de la cual gozan para dar cuenta de sus actos. Es por eso que en el estatuto de Roma, que pretende crear un tribunal penal internacional, debe incluir el terrorismo de Estado, en la lista de su jurisdicción —eliminado de ella para hacer aceptable el tratado a Washington. Asimismo, el fin de la impunidad debe ir acompañado de la obligación de compensar a las víctimas de cualesquiera de estas violaciones.

El principio subyacente en estas propuestas es claro. Es un principio que da prioridad al compromiso eficaz con el derecho internacional y a las instituciones responsables de aplicarlo y no a la guerra. Desde 1963 hasta 1999, 83 estados han ratificado doce convenios internacionales sobre el terro-



rismo —desde uno sobre las infracciones y otros actos cometidos a bordo de aeronaves hasta uno para reprimir el financiamiento del terrorismo—, pero ninguno de ellos ha sido ratificado aún por el gobierno de Estados Unidos. Ninguno de estos convenios, por otro lado, prevé la agresión militar contra un país como medio para reprimir el terrorismo. No se trata de dejar en la impunidad a los terroristas, pero tampoco de considerarlos como adversarios militares, sino como criminales. Por lo tanto, la acción militar sólo puede ser un recurso puntual para detener a los terroristas o dismantelar sus redes. Y, en cualquier caso, siempre debe respetar de manera escrupulosa las leyes de la guerra y en particular el derecho humanitario. Al estallar un conflicto armado, el derecho específico de la guerra y el derecho humanitario entran en vigor de inmediato. Desde hace tiempo, las normas de La Haya y Ginebra así como el derecho para proteger a las víctimas han sido reconocidas por los estados. El conflicto armado, cualquiera que sea la razón aducida para justificarlo, no libera de la obligación de no practicar el terrorismo.

El acto terrorista, independientemente de quién lo cometa, es contrario a casi todos los derechos humanos. Es así como Naciones Unidas propone que todos aquellos programas y políticas que limitan de manera inaceptable los derechos económicos de la población debieran ser considerados acciones terroristas, que menoscaban los derechos civiles y políticos de poblaciones enteras.

No es suficiente, pues, que los estados sancionen las acciones terroristas en su legislación penal, ni que formen en derechos humanos a su personal militar. Ninguna de estas medidas protege de manera eficaz contra el terrorismo. Es indispensable ir más allá y buscar sus raíces y sobre todo las consecuencias de la política doméstica e internacional, puesto que éstas son el caldo de cultivo de las acciones terroristas. Si a esto se agregara el compromiso universal y efectivo con el derecho internacional y las instituciones encargadas de aplicarlo, los actos terroristas disminuirían de forma espectacular.

3. La superación del terrorismo

Occidente habla de valores universales como la libertad, la democracia e incluso los derechos humanos y el derecho internacional, pero lo hace de una manera egoísta. No se puede hablar con verdad de estos valores cuando la práctica los contradice. La reacción de Estados Unidos a los ataques terroristas de los cuales ha sido víctima es un claro caso de esa hipocresía. Estados Unidos no sólo no está contribuyendo a combatir el terrorismo en el mundo, sino que está haciendo todo lo contrario a lo que habría que hacer para

contenerlo y disminuir su alcance y, además, está sembrando nuevas semillas de violencia, las cuales sólo males pueden traerle a ella y al resto de la humanidad.

La agresión militar contra Afganistán no está legitimada ni autorizada por resolución alguna del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, ni siquiera por la Resolución 1372 del 28 de septiembre pasado. El derecho a la legítima defensa —garantizado en el Artículo 51 de la Carta de Naciones Unidas—, invocado por el gobierno de Washington y por algunos gobiernos europeos, no es aplicable en este caso. La legítima defensa es entendida en la Carta como la adopción de las medidas militares necesarias para detener una agresión en curso, “hasta tanto el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales”. La agresión de la cual Estados Unidos pretende defenderse ya cesó y no hay relación alguna inmediata, como debe existir, entre dicho ataque y la agresión militar a Afganistán, lanzada a comienzos de octubre, para que pueda hablar de una defensa legítima. Además, desde la aprobación de la Resolución 1373, el Consejo de Seguridad estaría adoptando las “medidas necesarias” de las que habla el Artículo 51. Por lo tanto, toda iniciativa unilateral posterior a esa resolución es contraria a la Carta de Naciones Unidas y a la misma resolución. Desde la perspectiva del derecho internacional, la agresión contra Afganistán no tiene asidero legal y no puede ser considerada, en consecuencia, sino como una venganza privada flagrante, que no sólo viola a aquél, sino que también viola el derecho internacional humanitario.

[...] la globalización exige, y los lamentables hechos del 11 de septiembre lo pusieron en evidencia de manera meridiana, reconocer y cumplir con el derecho internacional cuanto antes, incluida la legislación relacionada con los derechos humanos.

Desde una perspectiva militar es cada vez más dudoso que la agresión militar pueda alcanzar su objetivo formal: capturar a los responsables de los ataques terroristas y desarticular su base de operaciones. Los estrategas militares estadounidenses han tenido que reconocer que han encontrado más resistencia de la esperada, que necesitan más tiempo, y, en definitiva, que tal vez no sea tan fácil derrotar a los taliban. Algunos incluso hablan de que tal vez nunca lleguen a detener al responsable principal de los ataques terroristas. Por otro lado, el futuro político de lo que sobreviva es incierto. En Afganistán, el Estado no pasa de ser una formalidad, el gobierno se encuentra en manos de clérigos radicales y carece de instituciones seculares. La nación está conformada por un conglomerado de grupos tribales, los cuales

no han podido superar la asociación étnica local. La llamada Alianza del norte es muy frágil, puesto que no tiene arraigo social ni político, y es religiosamente tan radical y fanática como su contraparte de los talibán. La situación en la que se encuentra el gobierno estadounidense aquí recuerda mucho la de Somalia, de donde tuvo que salir sin haber conseguido sus objetivos, derrotado por grupos tribales. Si la inversión que se está haciendo en la guerra se hubiera destinado a proporcionar alimentos, salud, educación y vivienda a estas tribus que viven en la miseria, la situación sería diferente, al menos no se atentaría de una manera tan flagrante contra la vida humana.

Mientras tanto, cada día es más evidente la catástrofe humanitaria de grandes proporciones que la agresión estadounidense e inglesa está ocasionando en ese país, castigado primero por veinte años de guerra y ahora por una dictadura implacable —instalada con el apoyo de Washington. El castigo al cual el gobierno estadounidense está sometiendo a Afganistán ya tiene en su haber una serie de muertes inocentes en ascenso y el desplazamiento de enormes masas de refugiados, amenazados de muerte por el hambre y el frío. Mientras tanto, en Estados Unidos, la opinión pública está atemorizada por el sensacionalismo con el cual los medios informan sobre la difusión del ántrax y sobre otros males mayores por venir. El miedo está llevando a ver en cada musulmán y en cada individuo distinto al prototipo estadounidense a un enemigo y a reaccionar de manera violenta ante su presencia. Las libertades individuales cada vez se ven más restringidas, en parte, por miedo y, en parte, por la inseguridad de las mismas autoridades. En países como El Salvador, la coyuntura internacional ha sido utilizada como pretexto para avanzar en la conformación de un Estado policíaco, cuyo propósito es contener el creciente malestar social y cortar de raíz las posibilidades de una oposición fuerte.

Muy pocos se atreven a señalar el contexto histórico que ha hecho posible la acción terrorista del 11 de septiembre contra los símbolos del poder de Estados Unidos, por temor a ser acusados de intentar justificarla. El argumento de peso es que quien está con Estados Unidos no lo hace y hacerlo casi equivale a una traición. La disensión no está permitida, pues se espera que todos acaten las directrices y las explicaciones oficiales sin crítica. Es otra forma de pensamiento único. Pero con esta actitud se cierra toda posibilidad para entender las razones de lo sucedido, y con ellas, la posibilidad para superar el terrorismo. Sólo unas cuantas voces se han escuchado para advertir que la venganza ejecutada por mano militar no es la respuesta apropiada y para preguntar con honestidad por qué hay tanto malestar contra Estados Unidos alrededor del mundo como para ser objeto de un ataque tan cruel y alevoso. Estas voces, sin embargo, son acalladas por las del orden imperial, que defienden el derecho que asistirá al gobierno estadounidense para responder de manera unilateral y en términos militares y para afirmar una vez más que con su capitalismo, su democracia y su cultura habría alcanzado ya la perfección humana, a la cual todos los demás estados debieran ajustarse.

Otro curso de acción indispensable para erradicar el terrorismo, en todas sus expresiones, es cerrar las puertas a la impunidad.

Todo aquel que viole el derecho internacional y el derecho humanitario debiera tener la certeza de que será procesado, independientemente de si es una potencia mundial como Estados Unidos o si posee poder de veto en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas o si es una potencia económica [...]

Ni siquiera la brutalidad del ataque del 11 de septiembre ha podido abrir los ojos a estos defensores del poderío imperial. Tampoco sus gobernantes y sus estrategias militares han podido entender lo que sucede en el mundo —y tal como se desarrollan las operaciones militares en Afganistán, Estados Unidos y el Reino Unido están avanzando hacia un abismo, que recuerda otras guerras recientes. Parecieran haber sido cegados por el poder de toda acción violenta. La violencia posee una fuerza extraordinariamente poderosa que, una vez desatada, es casi imposible de dominar. Es una fuerza que se apodera de los individuos, los grupos e incluso las naciones. Al apoderarse de ellos los ciega y los posee. Por eso mismo se trata de un poder demoníaco. La agresividad es un elemento crucial de la naturaleza animal, positiva, si es controlada y dominada, pero destructiva si es desatada. La violencia es tan poderosa que acaba apoderándose de quienes la desatan y hacen uso de ella. Una vez desatada, se desenvuelve con tal fuerza que su curso ya no depende de la libertad humana. Así es como se apodera de quienes la desatan y los vuelve posesos. La fuerza de la violencia posee, además, un potencial desmesurado de destrucción y se alimenta de lo que destruye. Entre más devastación ocasiona, más se crece. Por eso se presenta como una fuerza oscura y tenebrosa, que fluye desde las profundidades de la naturaleza humana.

La respuesta violenta sólo puede producir más violencia. Lo más probable es que la reacción militar no consiga que el terrorismo pierda apoyo en el mundo musulmán, sino que servirá para constatar de nuevo el carácter imperialista de Estados Unidos y para generar más malestar. Los círculos de poder estadounidenses creyeron que podrían gobernar el mundo con su poder económico y militar. El final de la guerra fría los volvió más orgullosos y prepotentes. Y no parece que la dolorosa experiencia del 11 de septiembre haya servido de mucho para transformar estas actitudes tan arraigadas. El gobierno estadounidense, en lugar de abrirse, se está volviendo más celoso de su propia seguridad, más reacio a buscar aliados y amigos en el concierto internacional y más centrado en sí mismo. Lo paradójico es que al mismo tiempo necesita de gobiernos aliados en todas partes para legitimar la operación militar e incluso para ejecutarla con eficacia. Mientras el presidente estadounidense reclama un apoyo más decidido de las potencias europeas, el

primer ministro francés pide ser parte del mando militar de las operaciones —concesión a la cual Washington ha sido reacia hasta ahora. Su gobierno se mueve en la ambigüedad derivada de administrar un imperio mundial al mismo tiempo que debe contar con los otros gobiernos. Todo parece indicar, sin embargo, que el carácter imperial pesa mucho más que la necesidad de crear aliados y amigos. Washington todavía está lejos de haber comprendido la necesidad de desarrollar una diplomacia multilateral, de firmar y ratificar los tratados que ha rechazado por considerarlos lesivos a su soberanía imperial y de aceptar limitaciones para sus planes de acción militar. La mejor seguridad no la proporcionan las armas, sino los aliados y los amigos leales. En lugar de construir alianzas y amistades sólidas, Washington se está condenando a vivir asediada y sumida en el terror.

Los posesos no sólo se enamoran de la muerte, sino que además coinciden en su obsesión al reducir a términos militares, es decir, a violencia, las contradicciones sociales. Kissinger, siendo Secretario de Estado de Nixon, dijo, a propósito de Chile, "no tenemos por qué aceptar que un país se haga marxista por la irresponsabilidad de su pueblo". Y *ETA* sostiene que "los derechos no tienen nada que ver con mayorías y minorías". El amor a la muerte lo mismo se apodera de un Estado que cree saber qué es lo que le conviene a todos los demás, que de un grupo que también cree estar en posesión de la verdad y, por lo tanto, intenta imponerla por la fuerza. No es el islam el violento, sino un grupo enfermizo de fanáticos que lo ha usado como instrumento para imponer su verdad. Aquellos a quienes el odio ha enloquecido actúan de la misma manera que el poder que los ha creado. Todos comparten el mismo desprecio por la vida humana y condenan a la humanidad a un ciclo interminable de violencia y terror. Cuando los posesos hacen uso de la razón para ejercer su poder diabólico, surge la violencia desnuda con todo su poder destructivo.

Existe, pues, una conexión entre violencia e injusticia. En sentido estricto, ahí donde se practica la violencia también se comete un acto de injusticia. La violencia es una injusticia que, haciendo uso de la fuerza, priva a los individuos, a los grupos, a los estados y a los bloques de estados de sus derechos y les impide decidir sobre su vida, según su propio juicio.

Washington está tan poseída por la violencia que es incapaz de ver cómo su concepto de la guerra y sus armamentos se han quedado obsoletos. De poco le ha servido su tecnología de punta para defender la integridad de su territorio y para castigar eficazmente a los agresores. La división maniquea del mundo entre los que están con ella, es decir, aquellos que se avienen a

seguir sus directrices sin rechistar, y aquellos que disienten o están en contra suya es también obsoleta y peligrosa, porque la victoria militar que la valide es muy difícil, si no imposible, y porque las ventajas de la tecnología de punta se han reducido de forma drástica. Nada de esto es nuevo, ya lo había des-



descubierto en Vietnam, pero se olvidó de ello. Los soviéticos lo descubrieron en Afganistán, los rusos en Chechenia y los israelíes lo experimentan a diario. La división maniquea es, además, una categoría demoníaca, que divide a la humanidad con una línea fronteriza infranqueable.

En una pared de Nueva York se podía leer la siguiente frase: "ojo por ojo deja al mundo ciego". Las señales de que algo muy grave anda muy mal en el mundo actual, dominado de forma monolítica por Estado Unidos, lo cual, además, se encuentra lejos de la perfección humana, son evidentes. La violencia, aunque suele tener mucho de desahogo personal e incluso colectivo, suele ser síntoma de situaciones intolerables. De hecho, antes del 11 de septiembre ya había señales inconfundibles de que el mundo adolecía de males graves. Los desequilibrios comerciales a favor del capital estadounidense mantienen paralizada a la Organización Mundial del Comercio, prácticamente desde su fundación. Los organismos multilaterales ya no pueden reunirse sin atraer al mismo tiempo protestas callejeras cada vez más multitudinarias y violentas. Los bancos multilaterales no tienen otra solución para los países que no encuentran mercado para sus exportaciones tradicionales y no tradicionales que imponer medidas que aumentan su pobreza. La tolerancia de Washington ha permitido que el conflicto en el Medio Oriente se encone cada vez más. En los Balcanes y la antigua Unión Soviética, la tolerancia se volvió indiferencia. No es difícil saber, pues, qué es lo que no anda bien en el mundo. Para la inmensa mayor parte de la humanidad no marcha bien el nuevo orden mundial gobernado desde los círculos financieros estadounidenses, porque la brecha que separa a los que atesoran riquezas de los que acumulan pobreza es cada año mayor. La prepotencia y la arrogancia con las cuales esos círculos imponen sus intereses y el desprecio que sus representantes manifiestan a los demás son fuente de malestar permanente. Dicho de otra manera, no marcha bien el egoísmo del capitalismo estadounidense y de las otras potencias del norte industrializado.

La parte rica del mundo es demasiado egoísta, está demasiado centrada en sí misma y es demasiado materialista. Estados Unidos y las otras potencias económicas se han equivocado al creer que lo más importante era mantener contentos a los propietarios de los grandes capitales y que podrían gozar de las ventajas de la globalización sin atadura ni compromiso alguno. Por eso habían luchado con tanta intensidad contra el bloque soviético. Al desaparecer éste, el mundo quedaba a su disposición para realizar su sueño. Los hechos del 11 de septiembre debieran obligarlas a reconocer que una hegemonía tan absoluta sobre el resto del mundo no es viable. Washington no puede continuar decidiendo sin caer en la cuenta de las consecuencias de sus decisiones en el resto del mundo; ni puede seguir exigiendo a los otros lo que ella misma no está dispuesta a cumplir. De todas maneras, la tentación de colocar la ganancia por encima del interés colectivo es casi irresistible.

Existe, pues, una conexión entre violencia e injusticia. En sentido estricto, ahí donde se practica la violencia también se comete un acto de injusticia. La violencia es una injusticia que, haciendo uso de la fuerza, priva a los individuos, a los grupos, a los estados y a los bloques de estados de sus derechos y les impide decidir sobre su vida, según su propio juicio. Aquí la diferencia ya no es de método —el uso del terrorismo o del derecho a la reacción militar—, sino la injusticia. Toda acción violenta, prescindiendo de sus propósitos y medios, es objetivamente injusta y, por lo general, crea nuevas injusticias. Al abordar la violencia en términos estrictos de injusticia, se coloca en primer término a aquellas estructuras que hacen imposible la vida humana. Conservarla y defenderla es responsabilidad de todos, pero lo es más de los poderosos, en virtud de la magnitud del poder que detentan. La institucionalización de esta injusticia social es la expresión máxima de la violencia. Entonces es cuando el misterio de iniquidad se muestra en toda su crudeza y poder para inficionar y destruir. Por lo tanto, al repudiar la violencia lo que se repudia es esta violencia social institucionalizada. Ella es la que más se opone a la paz y, en consecuencia, a la justicia. Las reacciones violentas de carácter esporádico o accidental no deben llevar a engaño, porque no son más que expresiones de esa otra violencia social, encarnada en las instituciones.

Ninguna cautela es suficiente para controlar y dominar la violencia, porque ésta siempre corre el peligro de desbordarse y de arrastrar con la fuerza de su poder diabólico a quienes la desatan. Sin embargo, la razón y las exigencias éticas son los medios más eficaces para contenerla. Aun en aquellos casos en los cuales el recurso a la violencia se presenta como legítimo —como defensa propia, guerra justa o lucha contra la opresión—, la violencia siempre es ambigua y negativa. De ahí que sea obligado desentrañar su ambigüedad y repudiarla, en los términos más contundentes. Ciertamente, en una perspectiva cristiana, la violencia no tiene cabida. Pero repudiarla no es suficiente. La violencia también debe ser erradicada por su estricto carácter de injusticia institucionalizada. El uso de la fuerza siempre es peligroso y, en

cualquier caso, debe tratar de evitarse siempre. El mal realizado exige que se lo haga disminuir e incluso desaparecer, pero el bien por conseguir no justifica el mal por realizar —decía I. Ellacuría.

La violencia sólo puede ser erradicada a través de un proceso que, en su misma dinámica, la asuma y la transforme. Es lo que en lenguaje cristiano se llama redimir. Para ello, la violencia debe ser combatida de forma simultánea en dos frentes: desde dentro y desde fuera. Desde fuera debe ser combatida con medios lícitos y eficaces, como el derecho internacional y la diplomacia. Aunque esta forma de lucha es indispensable, no es suficiente para erradicarla. Por eso, hay, además, que combatirla también desde dentro, encargándose de ella, a través de una práctica liberadora, y cargando con ella, arriesgando así que descargue su fuerza destructora sobre quien la carga. Los mártires lo saben bien, porque fueron sus víctimas. Lo paradójico es que la violencia sólo puede ser vencida si es redimida. La redención exige a quien la intenta introducirse en el meollo de la injusticia que la provoca, dejándose afectar por ella. Tanto que es entonces cuando se corre el riesgo de que descargue su fuerza contra quien carga con ella. No hay, pues, redención si, de alguna forma, no se penetra en el misterio de la iniquidad humana, ahí donde se encuentran la injusticia institucionalizada, la violencia y el terror.

Este esfuerzo exige cota alta de sacrificio y, tal como decía el cristianismo primitivo, no puede haber sacrificio sin derramamiento de sangre, pero no se trata de derramar la sangre de otros, ni siquiera la de animales, sino la propia. En realidad es una entrega, motivada por el amor y no por el odio. Su modelo es la cruz, donde se entrega la propia vida para liberar de la violencia y la muerte. La cruz es la forma cristiana de la violencia. La propuesta última para erradicar toda forma de violencia es redimir la realidad actual de su injusticia, su egoísmo y sus miedos. Sólo transformando el odio en amor y el egoísmo en solidaridad para con los más necesitados y abandonados es posible ganar la última batalla al terrorismo. No se puede esperar construir una convivencia social libre del temor que produce la violencia sin transformar a los individuos que la conforman y las estructuras en las cuales éstos desarrollan sus vidas. No es, por lo tanto, recurriendo a la violencia como se transforman estas estructuras, sino liberándolas de todo aquello que las hace injustas. Este planteamiento saca la cuestión del esquema tradicional de violencia y resistencia. Si este esquema no es superado, se corre el peligro de extraviar la esencia de lo humano. La resistencia a la violencia, aun en aquellos casos en los cuales sea considerada inevitable, no puede adoptarse como la actitud definitiva, ni mucho menos dejarse arrastrar por ella, sino que hay que dominarla, orientarla y transformarla.

La transformación personal y social reclama con urgencia y determinación la liberación del apego individual y colectivo a los bienes materiales y a toda forma de egoísmo. La resistencia que debe ser vencida para despegarse

de lo material y de uno mismo es muy fuerte; y al mismo tiempo debe ser radical, porque las concesiones sólo pueden significar retroceso. No se trata, por lo tanto, de hacer violencia a otros, sino de hacérsela uno mismo, como individuo y como grupo para no dejarse llevar por las fuerzas primigenias de la naturaleza. La resistencia a las transformaciones proviene casi siempre de quienes detentan la riqueza y el poder. En realidad, tal como advirtió muchas veces I. Ellacuría, es un tener concupiscente del cual hay que liberarse, transformándolo en entrega y apertura, para no caer en la injusticia y la violencia.

Si las fuerzas que hasta ahora han movido la historia son las de la codicia y la concupiscencia del dinero y del poder y su resultado es la injusticia institucionalizada y el atropello del débil, hay que poner en movimiento todas las fuerzas capaces de redimir esas estructuras opresoras, en las cuales la conducta humana es objetivamente injusta y contraria al evangelio, por otras donde predominen la justicia y la solidaridad. La violencia que ha de ser reducida sólo puede serlo por una cierta forma de violencia, distinta y configurada desde la propia entrega, y movida por el amor. La redención no cobra su fuerza del odio, sino del amor, bien que de un amor difícil.

San Salvador, 7 de noviembre de 2001.

